

Boletín Oficial de la Universidad Complutense

AÑO XXII •

17 DE FEBRERO DE 2025

• NÚMERO 5

SUMARIO

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	3
I.1. CONSEJO SOCIAL.....	3
Acuerdos del Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, de 6 de febrero de 2025.	3
I.2. CONSEJO DE GOBIERNO	3
I.2.1. Secretaría General	3
Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de 12 de febrero de 2025, por el que se aprueba el día 30 de enero de 2026 como fiesta académica de Santo Tomás de Aquino.	3
I.2.2. Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	4
Corrección de error en el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de 22 de enero de 2025, por el que se aprueba el abandono/cesión de los derechos de propiedad industrial e intelectual.	4
I.2.3. Vicerrectorado de Estudiantes.....	4
Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de 12 de febrero de 2025, por el que se aprueban las indemnizaciones para las comisiones de materias de la PAU.	4
Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de 12 de febrero de 2025, por el que se aprueban las indemnizaciones para los tribunales de la PAU.	5
II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS.....	6
II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA.....	6
II.1.1. Ceses Académicos.....	6
II.1.2. Nombramientos Académicos.....	10
III. OPOSICIONES Y CONCURSOS.....	13
III.2. PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.....	13

Resolución de 6 de febrero de 2025, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, en el concurso-oposición para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20.dos, apartados 1.d) y 4 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023..... 13

VI. EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN 15

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.1. CONSEJO SOCIAL

Acuerdos del Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, de 6 de febrero de 2025.

APROBACIÓN DE INCREMENTO DE TARIFAS PARA CURSOS Y EXÁMENES DEL CSIM DESDE 2025/26.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 6 de febrero de 2025, ha acordado, por unanimidad, aprobar el incremento de tarifas para cursos y exámenes del CSIM desde 2025/26, en los términos aprobados en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno celebrada el día 22 de enero de 2025.

APROBACIÓN DE AUMENTO DE PRECIOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DE LA ESCUELA DE MEDICINA LEGAL Y FORENSE.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 6 de febrero de 2025, ha acordado, por unanimidad, aprobar el aumento de precios por la prestación de servicios periciales de la Escuela de Medicina Legal y Forense, en los términos aprobados en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno celebrada el día 22 de enero de 2025.

Madrid, 6 de febrero de 2025.- SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, Álvaro Costas Algara.

I.2. CONSEJO DE GOBIERNO

I.2.1. Secretaría General

Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de 12 de febrero de 2025, por el que se aprueba el día 30 de enero de 2026 como fiesta académica de Santo Tomás de Aquino.

La Comisión aprueba el día 30 de enero de 2026 como fecha de celebración de la festividad académica de Santo Tomás de Aquino, para su incorporación al calendario académico del curso 2025/2026.

I.2.2. Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Corrección de error en el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de 22 de enero de 2025, por el que se aprueba el abandono/cesión de los derechos de propiedad industrial e intelectual.

Advertido error material en el número de la primera invención del abandono/cesión de los derechos de propiedad industrial e intelectual (BOUC nº 3, de 24 de enero de 2025), se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

“La Comisión aprueba el abandono/cesión de los derechos de propiedad industrial e intelectual de distintas invenciones: P20630398; invención “Composición Termogelificante para administración intranasal de agentes activos y métodos de obtención de la misma” y la invención “Uso del compuesto FM02 para la neuroprotección de la degeneración retiniana que tiene lugar en la enfermedad de Retinosis Pigmentosa”.

Debe decir:

“La Comisión aprueba el abandono/cesión de los derechos de propiedad industrial e intelectual de distintas invenciones: P201630398; invención “Composición Termogelificante para administración intranasal de agentes activos y métodos de obtención de la misma” y la invención “Uso del compuesto FM02 para la neuroprotección de la degeneración retiniana que tiene lugar en la enfermedad de Retinosis Pigmentosa”.

I.2.3. Vicerrectorado de Estudiantes

Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de 12 de febrero de 2025, por el que se aprueban las indemnizaciones para las comisiones de materias de la PAU.

La Comisión aprueba las indemnizaciones a percibir por los profesores universitarios que forman parte de las comisiones de materias de la PAU del curso 2024-25, manteniéndose así las cantidades aprobadas en el curso 2023-2024 en similar convocatoria y en los términos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Presidentes	1.761,00 €
Resto de miembros	1.408,00 €
Reunión con Centros Adscritos	250,00 €

Dicha retribución incluye la elaboración de los repertorios de examen acordados por la Comisión Organizadora para la materia. Sin perjuicio de que, por necesidades de coordinación con los centros de educación secundaria, se celebren reuniones adicionales, únicamente se abonará una reunión por curso académico.

Excepcionalmente, podrá nombrarse a un mismo profesor, coordinador en dos comisiones de materias diferentes, siempre y cuando sea especialista en ambas disciplinas, pero sólo podrá presidir una de las dos comisiones de materias. A efectos de remuneración, constará la inclusión de su participación (coordinador/presidente) en las dos materias.

Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de 12 de febrero de 2025, por el que se aprueban las indemnizaciones para los tribunales de la PAU.

La Comisión aprueba las indemnizaciones para los tribunales de la PAU, de la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso 2024-2025, en los términos que se detallan a continuación:

Indemnizaciones Tribunales EvAU	EvAU 4 días	EvAU 3 días	Día adicional por procedimiento extraordinario
Concepto	Euros	Euros	Euros
Presidente-Secretario	1.777,33 €	1.333,00 €	444,33 €
Vicepresidente - Vicesecretario	1.777,33 €	1.333,00 €	444,33 €
Vocal corrector	777,33 €	583,00 €	194,33 €
Profesores de IES de apoyo (45 € por día)	180,00 €	135,00 €	45,00 €
Profesor de apoyo de IES de CGS (45 € por día, dos días)	90,00 €	90,00 €	45,00 €
Corrector reclamación - Doble reclamación	350,00 €	350,00 €	116,67 €
Calificación ejercicio	2,30 €	2,30 €	2,30 €
Personal administrativo	613,33 €	460,00 €	153,34 €
Personal laboral (servicios generales en centros universitarios)	298,66 €	224,00 €	74,67 €
Personal de apoyo (Provisional PAU 2025, 100€/ día)	400,00 €	300,00 €	100,00 €

Los integrantes de los tribunales podrán percibir, como máximo, hasta dos retribuciones por convocatoria de la Evaluación de acceso, independientemente del número de tribunales y/o fases de calificación en las que intervengan.

A la vista de las necesidades de organización de la Evaluación en cada Universidad, las Presidencias de los Tribunales podrán ajustar la actuación de los miembros del tribunal a las sesiones que se determinen, en cuyo caso procederá la indemnización proporcional a los servicios prestados. Este criterio es de aplicación por tanto a los miembros del tribunal de la fase extraordinaria que participen en las sesiones adicionales de los exámenes que tengan lugar como consecuencia del procedimiento extraordinario aprobado por la Comisión Organizadora.

Se hace constar expresamente que las indemnizaciones a los Profesores de IES de Apoyo solo se abonarán a los Profesores de Centros Públicos.

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

II.1.1. Ceses Académicos

ASESOR/A

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación para Cooperación al Desarrollo

D.ª María Luisa Ramos Rollón

Efectos: 31-1-2025

VICEDECANO/A

Facultad de Óptica y Optometría

Vicedecana de Clínica

D.ª Amelia Nieto Bona

Efectos: 20-1-25

Facultad de Farmacia

Vicedecano de Innovación, Nuevas Tecnologías y Comunicación

D. José Antonio Guerra Guirao

Efectos: 12-1-25

Vicedecano de Calidad y Transparencia

D. Manuel Córdoba Díaz

Efectos: 12-1-25

Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado y Relaciones Institucionales

D.ª María Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado

Efectos: 12-1-25 (Elegida Decana)

Vicedecana de Posgrado

D.ª María Dolores Tenorio

Efectos: 12-1-25

Vicedecana de Investigación y Relaciones Internacionales

D.ª María Josefa Hernáiz Gómez-Dégano

Efectos: 12-1-25

Vicedecana de Estudiantes, Prácticas Tuteladas y Extensión Universitaria

D.ª María del Carmen Lozano Estevan

Efectos: 12-1-25

Facultad de Derecho

Vicedecana de Formación Continua, Prácticas Externas y Empleabilidad

D.ª Lorna García Gérboles

Efectos: 20-1-2025

Vicedecano de Estudios de Grado

D. Jorge Fernández-Miranda Fernández-Miranda

Efectos: 20-1-2025

Vicedecana de Innovación y Calidad

D.ª Clara Isabel Cordero Álvarez

Efectos: 20-1-2025

Vicedecano de Alumnos, Cultura y Deporte

D Rubén Carnerero Castillo

Efectos: 20-1-2025

Vicedecana de Estudios de Posgrado y Títulos Propios

D.ª María José Roca Fernández

Efectos: 20-1-2025

Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales

D. José Carlos Cano Montejano

Efectos: 20-1-2025

Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado

D. José Manuel Chozas Alonso

Efectos: 20-1-2025

Vicedecano de Investigación y Política Científica

D. Faustino Martínez Martínez

Efectos: 20-1-2025

SECRETARIO/A ACADÉMICO/A**Facultad de Farmacia**

D. Humberto Martín Brieva

Efectos: 12-1-2025

Facultad de Derecho

D.ª Nuria Paulina García Piñeiro

Efectos: 20-1-25

DELEGADO/A DE DECANO/A**Facultad de Farmacia****Delegada para Medio Ambiente**

D.ª Rosario Alicia Gavilán García

Efectos: 12-1-2025

Facultad de Informática**Delegado para Concursos de Programación**

D. Marco Antonio Gómez Martín

Efectos: 31-1-2025

Delegada para Procesos de Calidad

D.ª Guadalupe Miñana Ropero

Efectos: 31-1-2025

Facultad de Derecho**Delegado para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

D. Ángel Jurado Segovia

Efectos: 20-1-2025

Delegada para el Grado en Criminología

D.ª Paula López Zamora

Efectos: 20-1-2025

Delegada para los Dobles Grados

D.ª Cristina Guerrero Trevijano

Efectos: 20-1-2025

Delegada para el Máster de Acceso a la Abogacía

D.ª Olaya Godoy Vázquez

Efectos: 20-1-2025

Delegado para Doctorado

D. Ignacio García Vitoria

Efectos: 20-1-2025

Delegado para la Coordinación de Prácticas Curriculares del MBA

D. Carlos Fuentes García Romero de Tejada

Efectos: 20-1-2025

DIRECTOR/A DE DEPARTAMENTO**Departamento de Estadística e Investigación Operativa (72)**

D. Francisco Javier Montero de Juan

Efectos: 20-1-2025

Departamento de Sanidad Animal (203)

D. José Luis Blanco Cancelo

Efectos: 21-1-2025

Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL (449)

D. Pedro Roda Navarro

Efectos: 27-1-2025

SECRETARIO/A DE DEPARTAMENTO**Departamento de Estadística e Investigación Operativa (72)**

D. Pedro Miranda Menéndez

Efectos: 20-1-2025

Departamento de Estudios Educativos (419)

D. Alberto Sánchez Rojo

Efectos: 30-1-2025

Departamento de Sociología Aplicada (459)

D.ª María Victoria Bogino Larrambebere

Efectos: 3-2-2025

SUBDIRECTOR/A DE DEPARTAMENTO**Departamento de Administración Financiera y Contabilidad (405)**

D. Ignacio López Domínguez

Efectos: 13-1-2025

Departamento de Estudios Educativos (419)

D.ª Sara Ramos Zamora

Efectos: 27-1-2025

Departamento de Sociología Aplicada (459)

D.ª María José Díaz Santiago

Efectos: 30-1-2025

Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea (438)

D. Bernardo José García García

Efectos: 2-2-2025

SECRETARIO/A DE SECCIÓN DEPARTAMENTAL**Sección Departamental de Arquitectura de Computadores y Automática (196) en la Facultad de Ciencias Físicas**

D.ª María José Gómez Silva

Efectos: 31-1-2025

DIRECTOR/A DE INSTITUTO UNIVERSITARIO**Instituto Ortega-Marañón**

D. Antonio López Vega

Efectos: 10-1-2025

Instituto de Análisis Económico

D. Teodosio Pérez Amaral

Efectos: 3-2-2025

SUBDIRECTOR/A DE INSTITUTO UNIVERSITARIO**Instituto de Análisis Económico**

D.ª Antonia Díaz Rodríguez

Efectos: 3-2-2025

SECRETARIO/A DE INSTITUTO UNIVERSITARIO**Instituto Pluridisciplinar**

D. Luis García García

Efectos: 16-1-2025

DIRECTOR/A DE ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL**Escuela de Esp. Prof. Práctica Jurídica**

D. José Manuel Almudí Cid

Efectos: 20-1-2025

Escuela de Esp. Prof. Medicina Deportiva

D. Juan José Ramos Álvarez

Efectos: 20-1-2025

DELEGADO/A DE CENTRO ADSCRITO**Instituto de Estudios Bursátiles (IEB)**

D. Gustavo Nombela Merchán

Efectos: 15-1-2025

II.1.2. Nombramientos Académicos**DELEGADO/A DEL RECTOR****Delegada del rector para el desarrollo de funciones de directora de la Escuela Complutense Latinoamericana**

D.ª María Luisa Ramos Rollón

Efectos: 1-2-2025

VICEDECANO/A**Facultad de Óptica y Optometría****Vicedecana de Clínica**

D.ª María del Pilar Cañadas Suárez

Efectos: 21-1-25

Facultad de Farmacia**Vicedecano de Innovación Tecnológica y Comunicación**

D. José Antonio Guerra Guirao

Efectos: 13-1-2025

Vicedecano de Calidad y Comunicación

D. Manuel Córdoba Díaz

Efectos: 13-1-2025

Vicedecana de Estudios y Profesorado

D.ª Ana Isabel López de Andrés

Efectos: 13-1-2025

Vicedecana de Planificación Docente e Infraestructuras

D.ª Aránzazu Aparicio Vizueté

Efectos: 13-1-2025

Vicedecana de Política Científica, Doctorado y Relaciones Internacionales

D.ª María Josefa Herráiz Gómez-Dégano

Efectos: 13-1-25

Vicedecana de Estudiantes y Prácticas Externas

D.ª María del Carmen Lozano Estevan

Efectos: 13-1-2025

Facultad de Derecho**Vicedecana de Estudiantes y Vida Universitaria**

D.ª Ana Cristina Fernández Cano

Efectos: 21-1-2025

Vicedecano de Estudios de Grado

D. Jorge Fernández- Miranda Fernández-Miranda

Efectos: 21-1-2025

Vicedecana de Estudios de Máster y Formación Permanente

D.ª Carolina San Martín Mazzucconi

Efectos: 21-1-2025

Vicedecana de Innovación, Calidad y Comunicación

D.ª Clara Isabel Cordero Álvarez

Efectos: 21-1-2025

Vicedecano de Investigación y Transferencia

D. Ignacio García Vitoria

Efectos: 21-1-2025

Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado

D.ª María Teresa Álvarez Moreno

Efectos: 21-1-2025

Vicedecano de Prácticas Externas y Empleabilidad

D. Francisco Javier Goicoechea Zabala

Efectos: 21-1-2025

Vicedecano de Relaciones Institucionales e Internacionales

D. José Carlos Cano Montejano

Efectos: 21-1-2025

SECRETARIO/A ACADÉMICO/A**Facultad de Farmacia**

D. Humberto Martín Brieva

Efectos: 13-1-2025

Facultad de Derecho

D.ª Lorna García Gérboles

Efectos: 21-1-2025

DELEGADO/A DE DECANO/A**Facultad de Óptica y Optometría****Delegada de decano para Asuntos Jurídicos**

D.ª Sara Bandrés Hernández

Efectos: 20-1-2025

DIRECTOR/A DE DEPARTAMENTO**Departamento de Sanidad Animal (203)**

D. José Luis Blanco Cancelo

Efectos: 22-1-2025

Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea (438)

D. Carlos Javier Sanz Díaz

Efectos: 31-1-2025

Departamento de Sociología Aplicada (459)

D.ª María José Díaz Santiago

Efectos: 31-1-2025

SECRETARIO/A DE DEPARTAMENTO**Departamento de Estadística e Investigación Operativa (72)**

D. Antonio Alberto Rodríguez Sousa

Efectos: 21-1-2025

Departamento de Estudios Educativos (419)

D.ª María del Prado Martín-Ondarza Santos

Efectos: 31-1-2025

Departamento de Sociología Aplicada (459)

D. Pedro Uceda Navas

Efectos: 4-2-2025

SUBDIRECTOR/A DE DEPARTAMENTO**Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación (132)**

D. Ubaldo Armando Cuesta Cambra

Efectos: 14-1-2025

Departamento de Administración Financiera y Contabilidad (405)

D. José Pedro Martí Pellón

Efectos: 14-1-2025

Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea (438)

D. Santiago Martínez Hernández

Efectos: 3-2-2025

SECRETARIO/A DE SECCIÓN DEPARTAMENTAL

Sección Departamental de Arquitectura de Computadores y Automática (196) en la Facultad de Ciencias Físicas

D.ª Lía García Pérez

Efectos: 1-2-2025

DIRECTOR/A DE INSTITUTO UNIVERSITARIO

Instituto de Análisis Económico

D.ª Antonia Díaz Rodríguez

Efectos: 4-2-2025

SECRETARIO/A DE INSTITUTO UNIVERSITARIO

Instituto de Matemática Interdisciplinar

D. Francisco Javier Martín Campo

Efectos: 21-1-2025

Instituto Pluridisciplinar

D. Iván López Montero

Efectos: 17-1-2025

DELEGADO/A DE CENTRO ADSCRITO

Instituto de Estudios Bursátiles (IEB)

D. Faustino José Martínez Martínez

Efectos: 23-1-2025

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS**III.2. PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Resolución de 6 de febrero de 2025, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, en el concurso-oposición para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20.dos, apartados 1.d) y 4 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023.

Mediante Resolución de 14 de noviembre de 2024 (BOE, BOCM y BOUC de 28 de noviembre), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, mediante

procedimiento de concurso-oposición, en la Escala Auxiliar Administrativa, Grupo C, Subgrupo C2 de la Universidad Complutense de Madrid.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta, apartado 2, de las citada Resolución, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, ha resuelto:

Primero: Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de las causas de exclusión, a las referidas pruebas selectivas. Las listas certificadas completas se publicarán, exclusivamente, en la página web: <https://www.ucm.es/escala-auxiliar-administrativa-c2-2024>

En cualquier caso, con el objetivo de evitar errores y para posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no solo que no figuran en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan correctamente en la relación de admitidos.

Segundo: De acuerdo con lo previsto en la base novena, apartado 2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos o los que no figuren en las relaciones provisionales de admitidos y excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defecto/s que haya/n motivado la exclusión o su no inclusión expresa en la relación provisional de admitidos al proceso selectivo correspondiente. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Madrid, 6 de febrero de 2025.- EL RECTOR, P.D. LA GERENTE (D.R. 28/2023, de 28 de junio, BOCM nº 162, de 10 de julio), P.D.F. EL VICEGERENTE DE RECURSOS HUMANOS (Resolución Gerencia 14 septiembre 2023 - BOUC de 20 de septiembre 2023), Felipe Martínez López.

VI. EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN

Siempre que resulte aplicable y sin perjuicio del régimen específico que corresponda:

Las resoluciones del Rector y los acuerdos del Consejo Social, del Consejo de Gobierno, del Claustro Universitario, de la Junta Electoral Central y de las Juntas Electorales de Centro, en los términos que se establecen en la normativa electoral, agotan la vía administrativa y contra los mismos se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los restantes actos administrativos contenidos en esta publicación no agotan la vía administrativa y contra los mismos podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad, que podrá dirigirse, bien al órgano que dictó el acto, bien al propio Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En los casos en que se produzca notificación personal de los actos administrativos contenidos en esta publicación, los plazos a que se ha hecho referencia se computarán para los notificados desde el día siguiente a la recepción de la citada notificación personal.

Los recursos a que se hace referencia anteriormente lo serán sin perjuicio de lo que establezcan otras normas especiales de la Universidad sobre revisión de actos administrativos, y de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

SECRETARÍA GENERAL
Servicio de Coordinación y Protocolo
Universidad Complutense de Madrid
Rectorado
Avda. de Séneca, 2 – 5ª planta
28040 Madrid

Tfno. 91 394 33 38 – Correo-e: bouc@ucm.es